DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 142 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2018 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS – PARAGUAY".----------

Asunción, 19 de Setiembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 23/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2018 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS – PARAGUAY"**; la Nota UOC/DL N° 250/2018 del Departamento de Licitaciones; las Providencias de la de Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; y el Dictamen N° 1579/2018 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 059613), y; ---

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2018 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS – PARAGUAY"**, a la empresa **A&M ASOCIADOS S.A.** por un monto total de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones) IVA Incluido correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) IVA Incluido, y para el ejercicio 2019, la suma de Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) IVA Incluido; sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio conforme al cuadro de precios adjudicados.-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2018 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS – PARAGUAY".**----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2018 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS – PARAGUAY"**, a la empresa **A&M ASOCIADOS S.A.** por un monto total de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones) IVA Incluido correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) IVA Incluido, y para el ejercicio 2019, la suma de Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) IVA Incluido; sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio conforme al cuadro de precios adjudicados.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General